

La Plata, 16 de junio de 2010

En el día de la fecha se reúnen la Secretaria de Jubilaciones del SUTEBA, Esther Gómez Bermejo, La Directora Gremial Josefina Frontini y Marcelo Tolosa del equipo de la Secretaría de Jubilaciones, con el Presidente del IPS Javier Mazza y Eduardo Bautto, Director Provincial de Prestaciones y Recursos del IPS.

Se plantea la preocupación sobre los atrasos en el primer pago de algunas jubilaciones automáticas, así como de ordinarias con el anticipo del 60% y con cierre de cómputos, donde la información del cese no llega en tiempo y forma al Instituto, creándose una situación de interrupción de pago de la DGCYE sin alta de pago aún de jubilación. En todos los casos, esos docentes se quedan sin cobrar uno o dos meses.

También se pide información sobre la continuidad de la jubilación automática ya que hay versiones de que finalizaría a fin de año.

El Presidente informa que a partir de este mes se solucionaría el atraso en los expedientes y de esta manera se regularizarían los pagos.

Si bien durante los dos meses anteriores acordaron la decisión de pagar por expediente y por fuera de las fechas de pago, esto generó algunas situaciones complejas ya que varios Bancos, al no ser un trámite normal, retuvieron el pago o no lo interpretaron y en la práctica estas personas terminaron cobrando con el siguiente cronograma de pago.

Esto creó mas problemas en el IPS, a la vez que el Tribunal de Cuentas Provincial exige un trámite mas riguroso que resguarde el dinero que sale con un circuito no habitual, por lo que al cumplir con ese requisito se encimarían las fechas del pago por expediente con el cronograma de pagos previsto perdiendo sentido la intención de acelerar el cobro, no obstante aseguran los pagos futuros en tiempo y forma.

En cuanto a la coordinación de la información con la DGCYE se comprometen a tomar los recaudos del caso para que no se produzcan mas baches entre los ceses y las altas de pago.

En torno a la Jubilación Automática, nacida como respuesta transitoria para garantizar mayor agilidad en la tramitación de los expedientes jubilatorios, el Presidente solicitó desterrar los rumores en torno a su desaparición, ya que su finalización no ha sido plantada ni se encuentra en los planes del Instituto lo que eventualmente deberá suceder en oportunidad de que diversas modificaciones dentro del IPS permitan las garantías necesarias para asegurar las tramitaciones retomando vías y tiempos normales y lógicos.

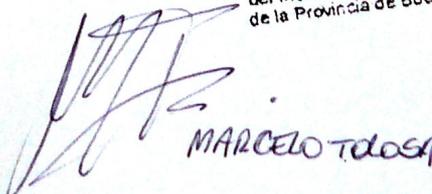
Reiterando el compromiso por parte del Presidente de normalizar las situaciones abordadas se da por finalizada la reunión.



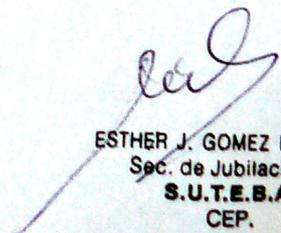
JOSEFINA FRONTINI
Directora Gremial
Instituto de Previsión Social



ALBERTO JAVIER MAZZA
Presidente
del Instituto de Previsión Social
de la Provincia de Buenos Aires



MARCELO TOLOSA



ESTHER J. GOMEZ BERMEJO
Sec. de Jubilaciones
S.U.T.E.B.A.
CEP.